

**INFORME ANUAL DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO PARA LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LUBRICANTES Y
TAMBORES DEL ECUADOR C.A. RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO DE
2.002**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución N°92-1-4-3-0013 (R. O. Núm. 44 de 13 de Octubre de 1992), cumpí someter a su conocimiento el siguiente informe de actividades, desarrolladas durante el ejercicio económico de 2.002, el mismo que lo presento en mi calidad de Vicepresidente Ejecutivo y como tal representante legal.

I. ANTECEDENTES:

La administración ha desplegado sus esfuerzos en busca de lograr el cumplimiento del objeto social de la compañía así como las metas corporativas, lo que se ha logrado y se traduce en los resultados del ejercicio.

II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

- 2.1. Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General y el Directorio, acogiendo siempre las indicaciones de las accionistas para alcanzar las metas previstas.
- 2.2. Los resultados indicados, reflejan el esfuerzo realizado por la administración, el mismo que tuvo pleno apoyo de la Junta General de Accionistas, a la que se la tuvo permanentemente informada.

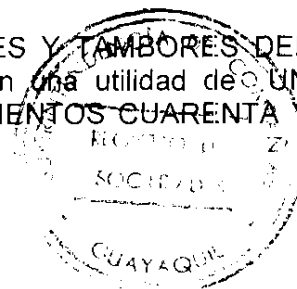
III. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EJERCICIO ECONOMICO DEL PERÍODO 2.002.

No han ocurrido hechos extraordinarios producidos en el ámbito administrativo, laboral, tributario o en cualquier otro aspecto legal.

IV. ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de la compañía LUBRICANTES Y TAMBORES DEL ECUADOR C.A., relativos al ejercicio de 2.002 arrojan una utilidad de UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y

D



30 ABR. 2003

SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (US \$ 1'735.546,51), luego de impuesto a la renta.

V. RECOMENDACIONES

El Vicepresidente Ejecutivo, recomienda a la Junta General que para el ejercicio económico de 2.003, se formulen proyectos para consolidar la decisión corporativa de incrementar y consolidar sus negocios en el Ecuador.

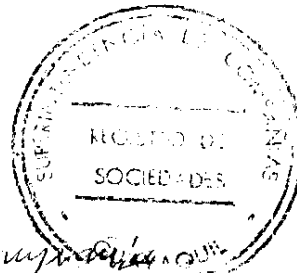
Con este informe, he cumplido en dar a conocer a la Junta General de Accionistas sobre los detalles del negocio.

Quito, 28 de marzo de 2003.

Muy atentamente,


Orlado Ferrer
Vicepresidente Ejecutivo
Lubricantes y Tambores del Ecuador C.A.

LYTELA INFORMATICA VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



Por medio de la presente declaro que la compañía
Lubricantes y Tambores del Ecuador C.A. no
contrata el estado ni la institución
Pública alguna. José Bauda